



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 23 de julio de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 196 /2022

22/07/2022

HURTOS

Personal de Seccional Octava – Santa Catalina recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento ubicado en la jurisdicción, por hurto. En el lugar personal policial entrevista al denunciante quien se desempeña como supervisor de empresa privada, constatando en la fecha la faltante de 400 litros de gas-oíl desde cisterna que poseen para abastecer la maquinaria. Avalúo en \$ 26.000.

Personal de Policía Científica Zona Operacional 3 trabajó en el lugar. Se practican averiguaciones.

ABIGEATO – FAENA

Se presenta en Seccional Sub Novena – Cañada Nieto masculino mayor de edad quien formula denuncia por la faena de vaquillona de 2 años y aproximadamente 400 kilos, raza PAMPA; la que permanecía en interior de su establecimiento ubicado en la jurisdicción. Avalúa la perdida en \$ 32.000.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Concorre personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural conjuntamente con Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



TENTATIVA DE ESTAFA

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por tentativa de estafa. Señalando que en la fecha toma conocimiento por varios allegados, que estarían recibiendo mensajes desde sus redes sociales Facebook, Instagram y Whatsapp ofreciendo a la venta dólares mediante depósito en cuenta bancaria.

Se dio intervención a Fiscalía donde se disponen actuaciones a seguir. Se trabaja.

HURTO A COMERCIO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con hora 03:54 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan aviso de hurto en comercio sito en calles Braceras y Manuel Blanes Viale.

En el lugar personal de Seccional Primera se entrevista con la titular del comercio, femenina mayor de edad, quien expresa que fue alertada sobre que se encontraba la reja abierta, concurrió al lugar constatando la faltante de un cajón con aproximadamente \$ 400 en monedas y una botella de whisky. Avaluando en un total de \$ 2.500.

Personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje avista en acera de calles Casagrande y Cassinoni cajón de madera previamente denunciado. Concorre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

En circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica realizaba patrullaje por calles Taruselli y Cassinoni avistan a una femenina acompañada de un masculino, ambos mayores de edad; al proceder a controlar los mismos, se les incauta una bolsa con monedas, por lo que fueron trasladados a dependencia policial. Es de agregar que el masculino estaba siendo investigado por varias denuncias de hurtos en la jurisdicción.

Enterada Fiscal de turno dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y que se le permita retirar a la femenina.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a Cristian CHOPITEA GUTIÉRREZ de 22 años de edad, como autor penalmente responsable de “seis delitos de hurto cuatro de ellos especialmente agravados, todos en régimen de reiteración real” a la pena de dieciocho (18) meses de



prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA